

Circular 615- 2019

Que nos gustaría pensar del futuro en el medio laboral.

* Que las relaciones colectivas van a seguir siendo respetuosas, propositivas, pro productivas, de crecimiento para todos los involucrados en el proceso productivo en el país.

* Que la creación de nuevas centrales obreras, tiene el fin de competir en el medio, ayudar a lograr las mejoras de las condiciones laborales, sin crear más agitación en el medio, de crear nuevas oportunidades sindicales por el crecimiento de inversiones y de plantas productivas.

* Que los proyectos de reformas a la Ley Federal del Trabajo contemplan soluciones que realmente requiere la modernidad en las relaciones laborales y su competencia a nivel global.

* Que la autoridad laboral, este interviniendo juntamente con los factores de la producción, para que el país siga y mejore su crecimiento en beneficio de los mexicanos en un ambiente de paz laboral.

Que es lo que realmente se ve en los cambios que se están dando.

* El proyecto de reformar la Ley Federal del Trabajo que acaba de ser reformada en su totalidad en el 2012 y que aun esta en proceso de aplicación.

* En los proyectos de reformas propuestas pues son varias, se utilizan términos de revanchismo y venganzas, propios de los años 40as y 50as, en lugar de ser positivos y realmente con el interés de lograr el crecimiento del país.

* Que el partido político en el poder, esta creando su sector obrero al través de la fundación de diversos medios, Confederaciones y Federaciones de sindicatos con el único fin del control del sector obrero para fines políticos.

* Que ya inicio la agitación laboral en Matamoros, Tamaulipas y en diversos estados del país y en organizaciones educativas tanto federales como locales, estallando huelgas y solicitando incrementos en salarios y prestaciones, fuera de posibilidades reales, pues a partir del 1 de enero pasado, fueron incrementados los salarios mínimos generales y profesionales en forma importante mediante el Monto Independiente de Recuperación MIR y del incremento directo al salario y en forma importante al través del mencionado Monto de Recuperación precisamente para lograr la recuperación del poder adquisitivo de dicho salario.

* Que en virtud de los conflictos laborales mencionados, se han perdido un número importante de empleos en el país, problemática de empleo que se vera acrecentada con la inmigración que se esta sufriendo de Centro América, por lo que México no tendrá la capacidad para crear los empleos necesarios.

* Que las autoridades laborales no han intervenido para evitar con su ayuda, las consecuencias que se están viviendo y que se espera seguir sufriendo.

Para cualquier información en relación con la presente, nos ponemos ha sus órdenes.

